

queridos Juntos en su Ayuntamiento. y con tanto
de el dho. suero examen y aprobacion qno de otra
manera reciban de vos en persona el Juram^{to}. y obedi-

encia de foras de lo que qual con hecho ha den de

la dho. oficio y lewen y veneran con vos en

todo lo a el Conseruente y los guarden, y hagan

guardar todas las honrras, gracias Mercedes fran-

quias libertades e inmunidades Prebenimoniales por

negativas e Inmunidades y todas las otras cosas

que por razon de el dho. oficio deben haber y gozar

ellos deben ser guardadas, y los recudan, y hagan

recudar con todos los dros. y valanos de la rrejos y

prebenimoniales segun se uen guardados y recudidos en el

libro Anterior como a cada uno de los otros m^{ys}

que han sido, y son del numero y Ayuntamiento

de la dha. Villa todo bien y cumplidam^{te}. sin falta

ni cosa alguna, y que en ello ni en parte de ello im-

pedir^o alguno no lo ponga ni intenten poner

que lo de de la hora ha recibido y he por recibido

del dho. oficio y ha de facultad para leuar y vener

er, caso que por los referidos, o alguno de ellos a

el no sea admitido; y Mando que todas las escrip-

turas Libres Certas Obligaciones y otras

condiciones y otras qualesquiera escrituras y lib-

